



Fecha 2013-01-23 16:45:20 Tema Solidaridad

## CEAS por la seguridad de los cooperantes

En relaci&ocute;n con la evacuaci&ocute;n de cooperantes de los campamentos de refugiados de Tinduf organizada por el Frente Polisario y el Gobierno saharauí, CEAS-S&ocute;n hara quiere precisar ante la opini&ocute;n p&uacute;blica y los medios de comunicaci&ocute;n lo siguiente:

La medida tiene car&acuter preventivo ante el incremento de la tensi&ocute;n en la zona, como consecuencia de las acciones de guerra llevadas a cabo en Mali, y para evitar tragedias como la producida la pasada semana en la planta de gas de In Amenas, cerca de la frontera argelina con Libia. La repatriaci&ocute;n de los cooperantes no ha sido total y absoluta ya que se ha optado por mantener la cooperaci&ocute;n esencial y prescindir temporalmente de aquella ayuda necesaria que no sea considerada imprescindible en estas circunstancias. Esta decisi&ocute;n, destinada a proteger la seguridad de los cooperantes y a prevenir posibles riesgos potenciales ante la proximidad de un escenario de guerra, no es en absoluto comparable a la que adopt&ocute;n en su momento, con car&acuter aut&ocute;nomo, el Gobierno espa&ntilde;ol. La coyuntura actual es claramente diferente, por su mayor peligrosidad, y la decisi&ocute;n afecta a los cooperantes de todas las nacionalidades y no es una &nbsp;acci&ocute;n improvisada y unilateral como la que, en su momento, supuso la forzada retirada de los cooperantes espa&ntilde;oles. Un suceso que consigu&ocute;n la desestabilizaci&ocute;n y el desconcierto, en favor del Reino de Marruecos, todo lo contrario de lo que se busca en esta ocasi&ocute;n. La resoluci&ocute;n que se adopta no implica cuestionar la necesidad ni el valor de una cooperaci&ocute;n que la poblaci&ocute;n saharauí necesita para su propia subsistencia sino valorar, en primer t&eacute;rmino, la seguridad de los cooperantes y la situaci&ocute;n potencial de riesgo. La existencia de los campamentos de refugiados, objeto de la atenci&ocute;n solidaria de la cooperaci&ocute;n, es una consecuencia de la falta de decisi&ocute;n pol&iacute;tica de la comunidad internacional que sigue dilatando, ya por espacio de treinta y ocho a&ntilde;os, la autodeterminaci&ocute;n de la sociedad saharauí como paso imprescindible para la descolonizaci&ocute;n de su pa&iacute;s. Una situaci&ocute;n de la que es c&ocute;nmplice el Estado espa&ntilde;ol al no asumir su papel legal como potencia administradora, de iure, del territorio. De ah&iacute;n; que reiteremos la necesidad de

que la comunidad internacional proteja los derechos de los y las saharauis y posibilite que expresen democráticamente su decisión libre y soberana. Y que se impida el abuso judicial que se comete con los presos de Gdeim Izik, más de dos años sometidos a detención preventiva, a quienes se intenta criminalizar por su defensa de los derechos del pueblo saharauí, reconocidos legalmente por la ONU e ignorados por la ocupación militar de Marruecos, con un juicio militar el próximo 1º de febrero.

Este artículo proviene de SaharaLibre.es:

<http://www.saharalibre.es>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.saharalibre.es/modules.php?name=News&file=article&sid=6677>